



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL
"ALTO Y SOSTENIBLE"



ANALISIS DEL FACTOR MULTIPLICADOR

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS -PGIRS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 754 DE 2014, DECRETO 1077 DE 2015 Y DEMAS NORMAS CON RELACIÓN A LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO.

No.	DESCRIPCION	%PARCIAL	SUB-TOTAL %	TOTAL %
A SUELDO ANUAL BASICO				
	Salario Basico			
	TOTAL SALARIO BASICO		100,00	100,00
B PRESTACIONES SOCIALES (expresado como % de 1)				
B.1. PRESTACIONES LEGALES				
	Prima anual de servicios (30 días)		8,33	
	Cesantias anuales		8,33	
	Intereses a las cesantias		1,00	
	Vacaciones anuales (15 días)		4,17	
	SUB-TOTAL PRESTACIONES LEGALES			21,83
B.2. APORTE PARAFISCALES				
	Sena		0,00	
	Subsidio familiar		4,00	
	I.C.B.F		0,00	
	Seguros de Ley			
	SUB-TOTAL APORTES			4,00
B.3. SEGURIDAD SOCIAL				
	Pensiones		12,00	
	Medicina Familiar o aportes salud			
	Riesgos Profesionales		2,44	
	SUB-TOTAL SEGURIDAD SOCIAL			14,44
B.4. OTROS COSTOS PRESTACIONALES				
	Prestaciones extralegales y auxilios		0,00	
	Dotacion		1,00	
	Seguro Colectivo		0,00	
	SUB-TOTAL OTROS COSTOS PRESTACIONALES			1,00
	TOTAL PRESTACIONES SOCIALES			41,27
C GASTOS LEGALES, DE ADMINISTRACION O INDIRECTOS				
C.1. POLIZAS				
	Calidad		0,34	
	Cumplimiento, anticipo y salarios		0,06	
	Seriedad de la propuesta			
	SUB-TOTAL POLIZAS			0,40
C.2. IMPUESTOS				
	Publicacion En Gaceta		0,00	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL
"ALTO Y SOSTENIBLE"

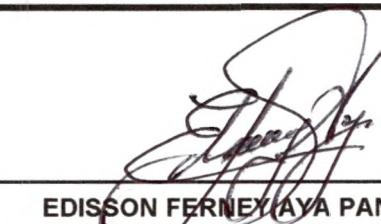


ANALISIS DEL FACTOR MULTIPLICADOR

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS -PGIRS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 754 DE 2014, DECRETO 1077 DE 2015 Y DEMAS NORMAS CON RELACIÓN A LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO.

Sobretasa bomberil		0,50	
Industria y comercio		0,50	
Estampilla Proanciano		4,00	
Estampilla procultura		2,00	
Retefuente		2,00	
Retencion Honorarios		12,00	
SUB-TOTAL IMPUESTOS			21,00
C.3. ADMINISTRACION			
Asesoria legal permanente		1,75	
Seguros, incendio y robos		1,00	
Salarios y prestaciones personal auxiliar		2,00	
Gastos bancarios		0,40	
Preparacion de propuestas		1,35	
Servicios de oficina y comunicaciones		3,40	
SUB-TOTAL ADMINISTRACION			9,90
TOTAL GASTOS LEGALES, DE ADMON. E INDIRECTOS			31,30

D	TOTAL (A+B+C)	172,57
E	HONORARIOS (20% DE D)	35,00
	TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR	207,57
	TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR (AJUSTADO)	208,00


EDISSON FERNÉY AYA PANQUEVA

Secretario de Planeación y Política Sectorial